

EL FINAL DE LA *VILLA* Y LA CONTINUIDAD DEL POBLAMIENTO: UN DEBATE ENTRE *TURRES* Y *HUSUN*. EL CASO DE LA SERRANÍA DE RONDA

José Manuel Castaño Aguilarⁱ

RESUMEN: El final de la *villa* como célula de poblamiento y su sustitución por otros elementos equiparables e igualmente detectables arqueológicamente sobre el terreno constituye hoy día uno de los paradigmas que la investigación actual no consigue resolver de forma satisfactoria. En el presente trabajo se propone una posible vía evolutiva de estas unidades de poblamiento de propiedad aristocrática hacia nuevos modelos que serán, además, integrados y alterados por un acontecimiento sin parangón en el resto de la Europa posromana: la conquista islámica de la península ibérica. La propuesta se contextualiza en un área concreta de la Serranía de Ronda en la que el poblamiento romano tuvo una especial incidencia en relación al resto.

PALABRAS CLAVE: *Villa*, Torres, Aristocracia, *Husun*, Meseta de Ronda.

THE END OF THE VILLA AND CONTINUITY OF SETTLEMENT: A DEBATE BETWEEN TURRES AND HUSUN. THE CASE OF THE SERRANIA DE RONDA

ABSTRACT: The end of the *villa* as a cell of settlement and its replacement by comparable, archaeologically detectable elements in the terrain is today one of the paradigms that current researches do not solve satisfactorily. The outline of this paper is a possible evolutionary way of these settlement units of aristocratic property to new models that will be also altered by an incomparable event in the rest of the post-Roman Europe: the Islamic conquest of the Iberian Peninsula. The proposal is contextualized in a particular area of the Serrania de Ronda where the Roman settlement had a special impact in relation to the rest.

KEY WORDS: *Villa*, Towers, Aristocracy, *Husun*, Plateau of Ronda.

En la reciente historiografía relativa a los periodos que abarcan desde la Antigüedad Tardía hasta la Alta Edad Media peninsular, se han acuñado una serie de conceptos con la intención de ofrecer visiones sincréticas de los paradigmas contenidos en los diferentes procesos históricos que se dan entre ambos momentos. Así nos encontramos con el «final de las *villae*», para definir la culminación de lo que llamamos Antigüedad (caracterizada por un tipo muy definido de poblamiento)¹, las comunidades de aldea o campesinas con sus «granjas y aldeas altomedievales» y sus formas «toscas» de hacer cerámica, para referirnos esencialmente a campesinos emancipados², o el conocido «país de *husun*» acuñado por nuestro añorado Mane para definir el primer al-Andalus y un proceso, el de islamización, ciertamente convulso³.

i Museo de Ronda.

1 CHAVARRÍA, ARCE, BROGIOLO (2006). CHAVARRÍA (2007). FERNÁNDEZ, GARCÍA-ENTERO, GIL (2008).

2 LÓPEZ QUIROGA (2009). QUIRÓS CASTILLO (2011). VIGIL-ESCALERA GUIRADO (2003 y 2007). GUTIÉRREZ LLORET (1996).

3 ACIÉN ALMANSA (1989) (1992).

Sin entrar a analizar el grado de acierto de estos conceptos, la investigación que se ha desarrollado como respaldo a cada uno de ellos se ha centrado de manera particular en el análisis de la documentación necesaria y disponible para elaborar su respectivo paradigma histórico; o lo que es lo mismo, para construir un modelo sobre el que poder reflejar y cotejar diferentes ejemplos de casos. Esta búsqueda ha proporcionado ciertamente un gran avance en la investigación de periodos que hasta hace muy poco tiempo parecían indescifrables, y que eran asumidos como auténticas «zonas de sombra» difíciles de disipar. Sin embargo, aun suponiendo un considerable avance, estas investigaciones continuaban sin despejar algunas de las incógnitas planteadas en las «áreas de contacto o de fricción» de unos paradigmas con otros; esto es, existían (y siguen existiendo) serias dudas sobre cómo se llega, por ejemplo en al-Andalus, por tratarse del contexto histórico en el que se inserta nuestra zona y nuestro trabajo, del final de las *villae* hasta los *ummabat al-busun*, cuando en algunos casos se trata precisamente de dos formas de expresión material de un mismo grupo social: la aristocracia.

Consciente de este problema, M. Acién se planteó la necesidad de despejar algunas de estas incógnitas con el fin de contextualizar más adecuadamente el poblamiento que venía observando en el temprano al-Andalus, en el que se daban algunos elementos que remitían a tiempos anteriores, pero para los que se carecía de suficiente información y caracterización de los elementos asimilables⁴.

Esta contribución se inscribe en ese mismo esfuerzo de investigación que, en nuestro caso, ha terminado materializándose en una tesis doctoral, mayoritariamente dirigida por el propio M. Acién. Para ello retrocederemos en nuestra

visión a un tiempo algo anterior; precisamente al momento en el que se forja el problema de la desaparición de las *villae*. A partir de aquí, abordaremos el análisis de las diferentes materialidades de poblamiento que encontramos entre éstas y los *busun*, centrándonos sólo en aquellos que parecen tener en común el origen social de sus promotores. Para finalizar presentaremos lo que, a nuestro entender, podría ser un ejemplo de caso en el que creemos poder ver la secuencia temporal de estos asentamientos; en una propuesta de evolución referida a un sector de la meseta de Ronda y, posiblemente también, relacionada con una familia o saga familiar concreta.

LAS *VILLAE* BAJOIMPERIALES

No resulta nada extraordinario que la meseta de Ronda contenga el mayor número de establecimientos antiguos del tipo *villa* de toda la Serranía: las mejores tierras para el desarrollo de sociedades cerealistas están aquí, por lo que también es aquí donde encontramos los *oppida* y ciudades más importantes generadas por ellas⁵. Y por la misma razón, tampoco es exclusivo esta zona que algunas de esas unidades de producción agrícola presenten largas perduraciones; al menos tan dilatadas como pudo serlo el sistema económico-mercantil en el que se sustentaron⁶.

El porcentaje de *villae* que sobrepasan el Bajo Imperio y llegan hasta los albores del siglo VII d. C., es muy reducido en comparación con el número de estas instalaciones que se da en época altoimperial⁷ (Fig. 1). Esta tendencia, documentada en la mayor parte del Imperio Romano Occidental, parece estar relacionada con la propia evolución que experimentaron el poblamiento y las aristocracias locales (en casos como el nuestro) del mundo tardorromano y

4 ACIÉN ALMANSA (2002) (2006) (2008).

5 AGUAYO DE HOYOS (1997).

6 WICKHAM (2004).

7 NIETO GONZÁLEZ (1994). CASTAÑO AGUILAR (2012).

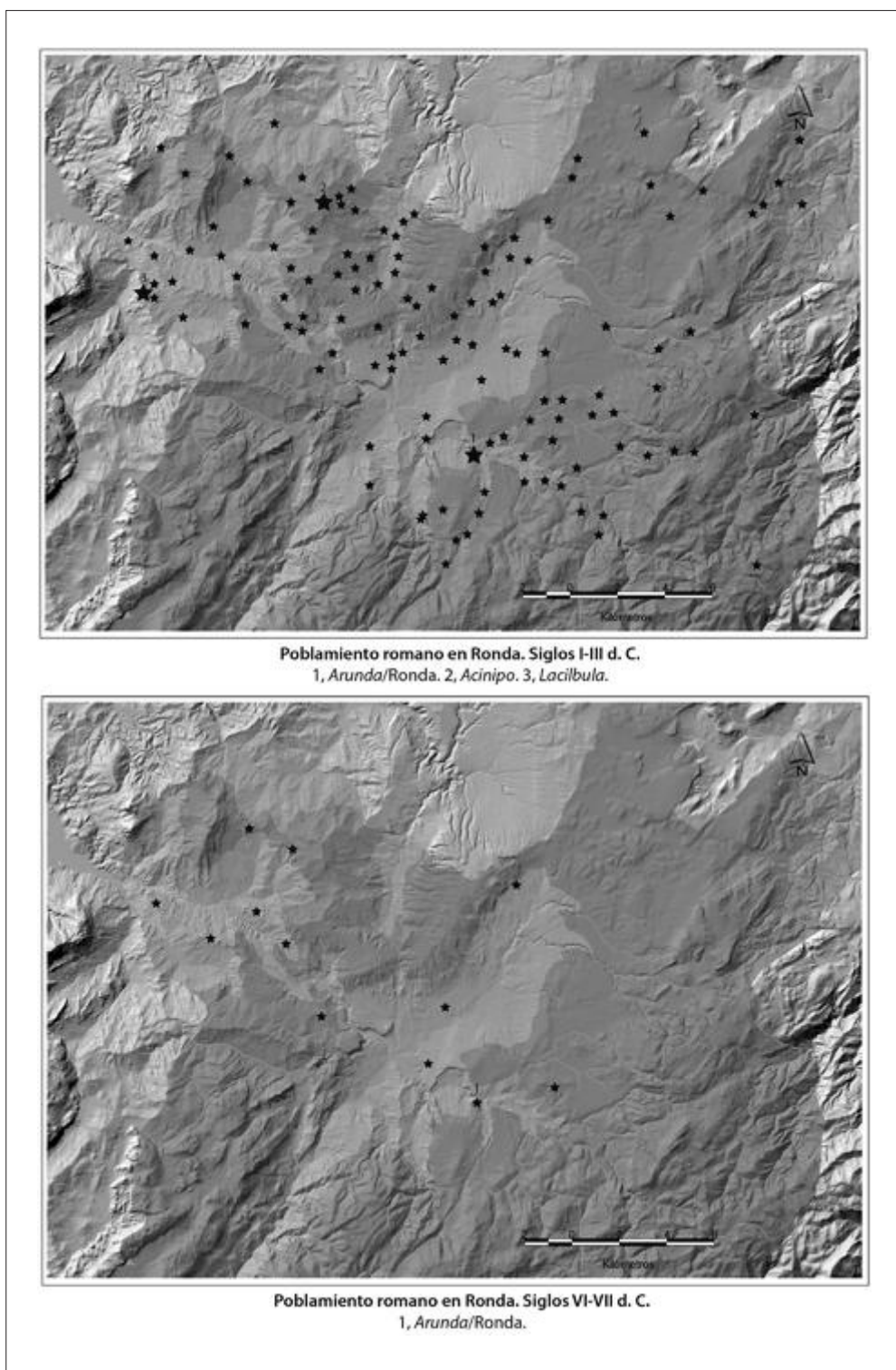


Figura 1. El poblamiento romano en el siglo I y en el siglo VII en Ronda

que, aparte de otras consideraciones a tener en cuenta, suele expresarse de forma material en sus lugares de residencia. Unas residencias que se localizan ahora fundamentalmente en el campo (no en la ciudad), y en las que se perseguía emular el boato e infraestructuras que rodeaban a las que se podían encontrar en las ciudades, hasta tal punto de ser consideradas verdaderas «*urbs in rure*».

Sin las proporciones que llegarán a alcanzar algunas de estas *villae* tardías en otras partes de la península, en la zona de Ronda contamos con unos cuantos ejemplos de ellas principalmente conocidos sólo por prospección superficial, salvo en un par de casos (Vizcondesa y Morosanto), en los que ha sido posible apreciar detalles del refinamiento y monumentalización al que fueron sometidas, y que se reflejan en los materiales que contienen sus respectivos registros arqueológicos⁸. Unas características que han servido para identificar estas instalaciones como grandes centros de explotación agrícola en manos de aristócratas terratenientes que tienen capacidad de generar excedente con fines mercantiles, y que por ello siguen atrayendo hasta sus territorios de origen objetos de importación de cierta distinción y lujo.

Son precisamente estos y otros materiales, principalmente las cerámicas de procedencia norteafricana y oriental (focenses), los que se vienen utilizando como fósiles directores para la datación de dichas *villae*, incluidas las que han sido excavadas. Pero el empleo en exclusiva de esta práctica está suponiendo un importante escollo a la hora de valorar en su justa medida las transformaciones y definitivo abandono que, de la misma manera, suelen constituir un rasgo definitorio de tales establecimientos rurales, ya que en no pocos casos se vincula su existencia y perduración a la presencia o no en sus registros

superficiales de estas cerámicas. Sin embargo, la ausencia de indicadores de cierto lujo no significa que aquellos que pudieran adquirirlos dejaran de existir, o que hubieran abandonado la *villa* como su lugar residencia.

Sabemos que el abandono de alguna de ellas como residencia del propietario está posiblemente relacionado con una reordenación interna de las diferentes propiedades que conforman en estos momentos la *villa*, de entre las que se elige una de esas propiedades para fijar el lugar en el que habitará su dueño⁹. Por tanto la *villa* ya no se reduce a la propiedad compuesta por una vivienda y la tierra de sus alrededores inmediatos, sino que ahora definirá tanto la vivienda del señor, como sus diferentes propiedades, que ni deben necesariamente estar junto a ella, ni tienen por qué limitarse únicamente a extensiones de tierras, ya que en ella se incluyen también otras infraestructuras, entre las que se encuentran antiguas *villae* transformadas o ampliadas para ejercer como centros de transformación (y no tanto como lugares de habitación), o incluso como lugares de culto; esto es, como iglesias.

En el extremo opuesto se encontrarían los indicadores que parecen apuntar a una marcada «ruralización» y «comarcalización» de la actividad desarrollada por las comunidades campesinas que se detectan tras la desaparición de aquellos centros de explotación agrícola, en cuyos mismos solares las vemos, a veces, asentadas. En esta ocasión son también un tipo de cerámicas, las llamadas «toscas», y una determinada forma de reocupar antiguos espacios integrados en esas *villae* los que sirven para apreciar la «regresión» que experimentan estas comunidades, de la que tampoco parece escapar la aristocracia local.

Pero con independencia de cuál sea la opción documentada, ninguna de las dos ha logrado por

8 En sus registros de superficie se han detectado cerámicas de importación, mármoles de revestimiento, restos de mosaicos, aras de piedra o ladrillos decorados en relieve con iconografía cristiana: los conocidos «Bracari». PÉREZ AGUILAR (1966), CASTAÑO AGUILAR (2012).

9 Esto es, por ejemplo, lo que hemos propuesto en el caso de la villa de Morosanto, CASTAÑO AGUILAR (2012).

el momento aportar información sobre el hecho de la desaparición la *villa* como residencia señorial y su sustitución por otro elemento concreto en el que pueda verse el cambio en los modos de manifestación material que debió experimentar también la aristocracia. Carencia que no se da respecto a los patrones de asentamiento utilizados por el campesinado, representados, por ejemplo, por las aldeas y granjas documentadas en el centro de la península, en las que el uso de cabañas se constituye como su principal elemento definidor, y que en nuestra zona se muestran también con mayor claridad que las de sus potenciales amos, aunque con unas características propias que muy poco tienen que ver con las de la meseta castellana¹⁰.

Entonces, ¿dónde se encuentran estos propietarios a los que se les presumen formas de relación económica y social de tipo «protofeudal»?

TORRES

Desde finales de los años 90 del pasado siglo, en los que comenzamos a centrar nuestra investigación en la meseta de Ronda y en buena parte de la Serranía, nos llamó la atención la existencia en el paisaje de unos elementos bastante singulares (tanto por su significado, como por su estado de conservación), para los que, sin embargo, no nos terminaba de convencer la propuesta funcional y tipológica con la que, de forma general, se venían identificando. Nos referimos a las llamadas «torres de alquería».

Por un lado, los registros de superficie inmediatos a ellas no clarificaban las razones de esa asociación; mientras que por otro, resultaba ciertamente extraña que en la documentación escrita posterior a la conquista castellana no se dijera nada sobre ellas, ni siquiera como referencias a un tiempo pasado cercano. Las

únicas menciones a este tipo de construcciones había que buscarlas en forma de topónimos, como *Bujambra* o *Borjaiça*, recogidos en los Repartimientos, y sin duda ya fosilizamos bastante tiempo atrás.

Por aquellas mismas fechas Manuel Acién publicaba un artículo en el que abría la discusión sobre la posible función residencial de un grupo de topónimos de origen antiguo que aparecían de forma reiterada en las fuentes escritas relativas al emirato. En esta documentación Acién señalaba la asociación como sinónimos entre *turres* y *buruy*, viendo en estas últimas el trasunto o traducción literal que emplearían los cronistas para describir una realidad que continuaba perdurando en estos momentos, pero cuyo origen parecía ser muy anterior¹¹.

Constatada esta visión por la documentación textual, faltaba la comprobación arqueológica. Y aunque Manuel ya había comenzado a ver con otros ojos algunas de las torres conservadas en la geografía peninsular, fiel a su práctica de conjugar ambas fuentes de una manera magistral, fueron nuestras observaciones y comentarios sobre las que localizamos en Ronda los que constituyeron un auténtico revulsivo por el potencial que ofrecía como caso para la constatación de su tesis sobre estas construcciones.

¿Pero cómo son estas construcciones? Las torres que encontramos en nuestra comarca y que se concentran principalmente en el área de la meseta de Ronda, son edificios de planta cuadrangular de mediano porte (suelen oscilar entre los siete y los diez metros de lado), realizados en mampostería de piedra o sillarejo y, con al menos, dos plantas techadas con bóvedas baídas de piedra o ladrillo, perceptibles todavía en la mayoría de las conservadas. Algunas de ellas, las que hoy no están integradas en casas de campo y cortijadas, se encuentran en el interior de

10 Cabría indicar, no obstante, el que de momento es el único caso detectado en el sur, en el yacimiento de Arroyo Vaquero, en Estepona. Sus depósitos localizados en infraestructuras de tierra similares a las cabañas meseteñas son toda una excepción en el estado de la investigación que, a buen seguro, no debe corresponderse con un hecho aislado.

11 ACIÉN ALMANSA (2002): 64.

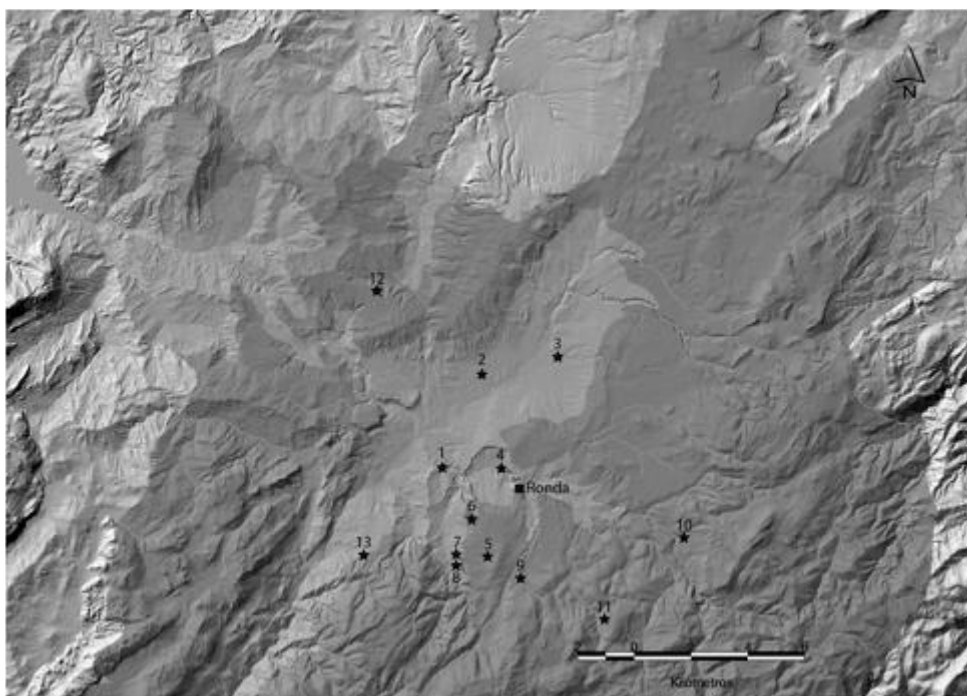


Figura 2. Poblamiento tardoantiguo y altomedieval en Ronda: las torres. 1. El duende. 2. La Vizcondesa. 3. Torre de la Hedionda. 4. Huerta la Torre. 5. Torre de la Heredad. 6. Torre de Burjaiza. 7. Torre del Coto. 8. Torre de la Cazalla. 9. Torre Gorda. 10. Castillejo de Melequetín. 11. El Turco? 12. Las Torres de los Villares. 13. Sejima

recintos, aunque probablemente fuera esta una característica compartida por todas las demás.

En el área rondeña llevamos documentadas por el momento 11 de estas torres, a las que habría que sumar una más en el valle del Grenal y otra posible en el valle de Guadiaro, además de la existencia al menos de otro topónimo que haría referencia a una más; *Bujambra* en las proximidades de *Acinipo*. Las identificadas en la meseta de Ronda son: La Vizcondesa y La Hedionda, en el valle del Guadalcobacín; las tres del camino de Sijuela (la de Burjaiza, del Coto y de la Cazalla), a las que podríamos unir la de la Heredad de Ayala, muy cercana; Torre Gorda y Melequetín, a los pies de la Sierras del Oreganal e Hidalga, respectivamente; Huerta la Torre en la hoya de salida del tajo; la Torre del Moro, en el Monte de las Viñas de Benaoján, y por último las Torres de los Villares, única localizada y conservada por el momento en la zona de *Acinipo* (Fig. 2).

Las localizaciones que presentan todas ellas, salvo alguna excepción, las alejarían de las torres atalayas ubicadas en cerros prominentes con un amplio dominio territorial, ya que se sitúan en zonas bajas, para nada predominantes. Además, aunque hoy muchas parezcan estar aisladas, todas tienen contextos de hábitat asociado que inciden en su consideración como residencias, y que resultan más visibles en aquellas que han llegado hasta nosotros como yacimientos arqueológicos. Curiosamente, estos hábitats reflejan una cultura material bastante anterior a la época a la que supuestamente pertenecerían las torres de tratarse de construcciones para el refugio o defensa de población afincada en alquerías o aldeas, ya que en todos los casos, salvo en uno, se trata de asentamientos tardoantiguos, o con claros antecedentes antiguos.

Entre estos asentamientos cabría realizar, nos obstante, alguna distinción, ya que en ellos encontramos tanto *villae* bajoimperiales, como

poblados campesinos a los que nos hemos referido hace un momento. Las primeras (las *villae*) habitadas en época posterior previa adaptación de algunos de sus espacios, entre los que habría que situar la misma torre (como es el caso de la Vizcondesa o Las Torres de los Villares). Mientras que por su parte los segundos parecen generados como consecuencia o en estrecha relación con las torres, cuando menos en los casos en los que es posible establecer dicha asociación; una relación de dependencia o propiedad, entre poblado y torre.

HUSUN

A pesar de ser la Serranía un territorio áspero y, por ello, precisamente muy apto para encontrar lugares fuertes en los que refugiarse y defenderse; y aun cuando las fuentes escritas mencionan fortificaciones en la antigua Takurunna y en sus alrededores, algunas como centro de revueltas, estos *husun* no terminaban de manifestarse con la evidencia con la que se mostraban en otros territorios, lo que le ha valido de excusa a algún autor para cuestionar que esta región de al-Andalus se ajustara a ese «país de *husun*» perfilado por Acién¹².

Hoy sabemos que esto no es así, y que esa ausencia, como ocurre en otros casos y territorios, era debida más a la falta de investigación arqueológica y a nuestra poca capacidad de identificarlos sobre el terreno, que como consecuencia de la actuación de algunos componentes poblacionales y sus supuestas prácticas y fórmulas de organización social y territorial¹³.

Nuestro trabajo de campo, desarrollado principalmente en los valles de los ríos Guadaro y Genal, y en la meseta de Ronda, en estas dos últimas áreas con mayor intensidad, nos ha proporcionado una tipología de yacimientos ciertamente variopinta, pero que en la mayor parte de los casos se corresponde con unos patrones más

o menos definidos que cobran significado cuando se integran en un análisis territorial e histórico más amplio. Entre esos yacimientos encontramos algunos instalados en cotas ciertamente elevadas, sobre lugares que tienen en común el ofrecer condiciones bastante favorables para la defensa y para el control o dominio de una porción de terreno suficiente. Sin embargo, entre ellos es posible advertir notables diferencias, detectadas sobre todo en el tratamiento que se conceden a las defensas, y en la cultura material que hallamos al interior de las mismas.

Por un lado tendríamos unos asentamientos que, aunque muestran una cultura material en la que predomina la cerámica a torno, y no a torno lento como resulta más generalizado, presentan unas defensas muy endebles o rudimentarias, más ajustadas a comunidades campesinas organizadas (algunas, eso sí, con un elevado nivel de organización), que a unos promotores militarizados. Serían los *husun*-refugio identificados por Acién, pertenecientes a colectividades foráneas y autóctonas, a veces generados, en el caso de estas últimas, con antelación a la conquista islámica, aunque es con ésta y tras ésta cuando adquieren mayor profusión y notoriedad.

Por otro lado encontraríamos los lugares correspondientes a esos promotores militarizados, cuyos conocimientos de poliorcética hará que hablemos de verdaderas fortificaciones. En este caso sí que podemos decir que se trata de defensas bien organizadas y planificadas, con cercas amuralladas e incluso alcazabas cargadas de torres, auspiciadas por sectores de la sociedad que ostentan un cierto estatus, bien de forma coyuntural (beréberes o árabes aristocratizados), o por razón hereditaria de parentesco con aristocracias de origen autóctono y antiguo. Serían los *ummahat al-husun* de las fuentes escritas sobre la *fitna*, o los *husun*-complejos a los que alude una determinada historiografía¹⁴.

12 ACIÉN ALMANSA (1989).

13 MARTÍNEZ ENAMORADO (2003).

14 BAZZANA, CRESSIER, GUICHARD (1988). ACIÉN ALMANSA (1989).

Estos últimos no son muy abundantes, más bien lo contrario, ya que en todo el territorio de la Serranía en el que nos hemos movido sólo hemos contabilizados por el momento tres o cuatro. Sin embargo, presentan unos rasgos tan definidos que resultaría difícil no atribuirles esta identificación: sistemas defensivos más cuidados y complejos, áreas de poblado integradas en la misma fortificación, pero también una cultura material en la que se introducen algunos ejemplares ciertamente ausentes en los anteriores asentamientos (los *husun*-refugio), como las cerámicas vidriadas.

ALQUERÍAS O ALDEAS

Por último, en las materialidades en las que se pudo concretar el poblamiento y entre las que podríamos vislumbrar cierta relación con el poblamiento antiguo, tendríamos algunas alquerías. Pero no las creadas como consecuencia del triunfo del califato sobre los rebeldes de la *fitna*, sino las que convivieron con los *husun* anteriores, cuya correspondencia con algunos de ellos hace que resulte difícil en muchos casos su distinción, como ocurriría con los poblados campesinos; algunos de ellos transformados posteriormente en *husun*-refugio. El número de las que hallamos con estas características es muy reducido, y todavía lo es más el de las que pueden relacionarse con un *hisn* o con un lugar de poblamiento anterior, lo que convierte estos ejemplos en excepcionales.

Las diferencias con las alquerías que encontramos a partir del califato estriban sobre todo en la cultura material que se visualiza en superficie, entre la que se encuentran artefactos procedentes de tradiciones diferentes, o representativos sobre todo de una tradición, ya sea autóctona o foránea (antigua o nueva). De cualquier forma, sea cual fuera esta tradición, los materiales del registro superficial en ningún caso podrían

dilatarse hasta bien entrado el siglo X, perteneciendo casi todos con mayor probabilidad a la segunda mitad del siglo IX.

Hasta aquí hemos mostrado algunas de las diferentes formas en las que se manifiesta el poblamiento tardoantiguo y altomedieval sobre el territorio a través esencialmente del registro arqueológico de superficie, y que con distinto grado de repercusión han encontrado eco suficiente en la reciente historiografía. No están todos los que son, ya que sólo hemos seleccionado aquellos en los que, creemos, puede apreciarse una relación más o menos directa con la aristocracia tardorromana; relación en la que además resultaría probable observar la evolución experimentada por ésta en el proceso que va desde el final del mundo antiguo hasta el establecimiento de la formación social islámica. Al menos en lo que se refiere a nuestro territorio, pues se debe tener en cuenta que en ocasiones las respuestas dadas por comunidades parecidas ante circunstancias similares, pueden terminar materializándose en ejemplos y casos diferentes en función de otros parámetros o condiciones que también les afectan, y que suelen variar de unos territorios a otros¹⁵.

A continuación vamos a intentar acercarnos aún más a esta sucesión de materializaciones, de yacimientos, proponiendo para ellas una evolución concreta. Para ello, vamos a hacer «zoom» sobre nuestra comarca; nos vamos a acercar y vamos a tomar como ejemplo una zona de la meseta de Ronda en donde confluyen todos estos tipos de asentamientos de una manera particular. Se trata de un sector en el que la elaboración de una propuesta de evolución y transformación del poblamiento se ha visto apoyada por dos circunstancias que no se dan en el resto del territorio prospectado (al menos por el momento y

15 WICKHAM (2008): 49.

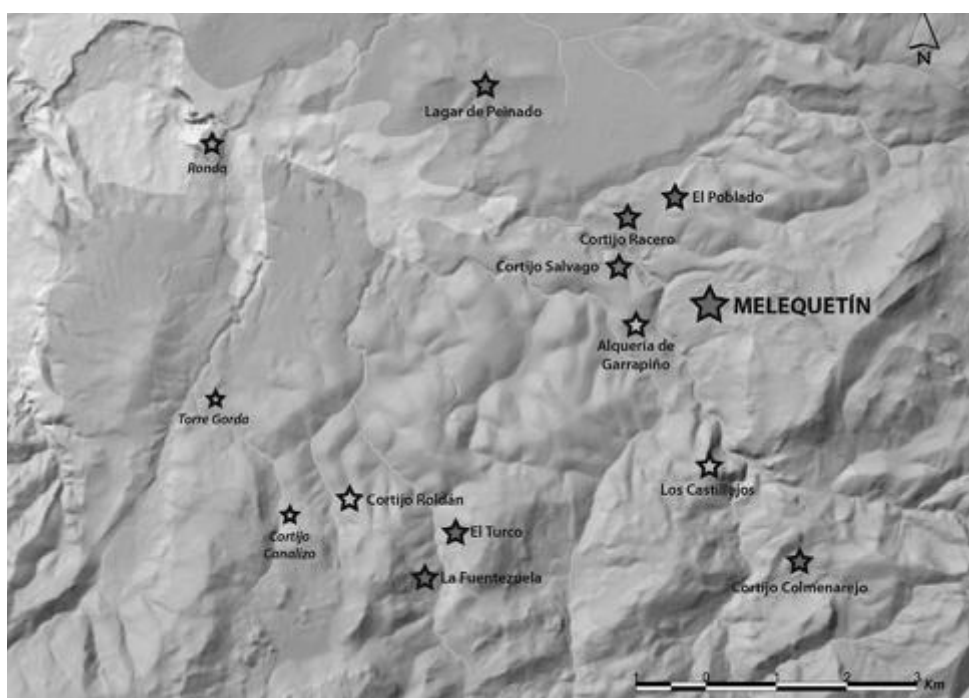


Figura 3. El sector sureste de la meseta de Ronda. El entorno de Melequetín

no con tanta claridad), y que no creemos fruto de la casualidad. Estas circunstancias son esencialmente dos: una superficie relativamente reducida, y una concentración secuenciada de yacimientos; o lo que es lo mismo, un lugar en el que cada yacimiento puede adscribirse a un momento relativamente concreto y, además, no se ha visto solapado por ningún otro asentamiento coetáneo existente en la misma área.

En cuanto a la primera circunstancia, el sector en cuestión se localiza en los límites surorientales de la depresión de Ronda, entre los Llanos de Aguaya, con el cortijo Racero como extremo meridional de los mismos, y las laderas occidentales de Sierra Hidalga próximas al río Grande, en el paraje conocido como Melequetín; nombre que recibe del principal cortijo aún habitado. En total, unas 400 hectáreas aproximadamente (Fig. 3). En esta extensión de terreno, mayoritariamente forestal y dedicado hoy a la ganadería, se concentran media docena de yacimientos arqueológicos que podríamos datar

entre los siglos VI y XI (y quizá XII). A primera vista esta correspondencia entre extensión y número de yacimientos no tendría por qué llamar la atención, ya que no es raro que en superficies menores se concentren incluso más yacimientos que aquí. Pero en los casos en que esto ocurre se trata de unidades de producción campesina instaladas sobre tierras fértiles, con un potencial agrícola destacado, con independencia de si éstas son de secano o de regadío, e integradas en un arco temporal mucho mayor. En este sector, esas tierras se encuentran en los citados Llanos, en donde encontramos sólo dos yacimientos (los dos de época romana), mientras que los restantes se localizan en lo que hoy es monte.

Aun así, esto tampoco sería algo que pudiéramos considerar insólito, ya que el abandono de tierras vinculado a la reciente despoblación del campo ha hecho que muchos yacimientos de carácter agrícola se hallen ahora en ámbitos forestales. Pero para lo que no encontramos paralelos en la Serranía es para la variedad tipológica

y para el marco cronológico que presentan estos asentamientos, y todavía menos, para la llamativa correspondencia que se da entre ambas categorías (tipo y cronología), y la posible interconexión entre los asentamientos. En efecto, en este espacio encontramos desde una *villa* bajoimperial, hasta el mejor ejemplo de *hisp* emiral de que hemos localizado en la Serranía, pasando por un poblado y una torre tardoantiguas, así como un par de alquerías, cada una representativa de los dos momentos en los que se crean este tipo de instalaciones. Esta concentración y al mismo tiempo diversidad de yacimientos inscritos en un arco temporal tan preciso no parece fruto de la casualidad, máxime cuando además el carácter y origen de los pobladores de algunos de ellos muestran síntomas de parentesco o afinidad, como vamos a intentar demostrar.

En el paraje conocido como los Llanos de Aguaya, una zona de origen lacustre muy cercana a Ronda de tierras fértiles y suaves lomas, encontramos algunos de los mejores ejemplos de *villae* bajoimperiales y tardoantiguas de toda la depresión. alguna de ellas cuenta además con elementos de simbología paleocristiana, como las conocidas placas cerámicas realizadas a molde con el crismón y la inscripción «*Bracari vivas cum tuis*» halladas en Lagar de Peinado y otras *villae* de la zona (Lám. I), cuya cronología parece comenzar hacia el siglo V¹⁶ pero que, para este caso, hemos propuesto datar en el VII, por la posible correspondencia de este *Bracario* con un obispo con el mismo nombre que ocupó la sede hispalense a mediados de esa centuria¹⁷. Pero no es la única.

Con unas características muy parecidas, tanto por cómo se manifiestan en superficie como por los materiales que reflejan, encontramos en

la depresión una decena de *villae* cuya perduración parece llegar al siglo VII. Muchas de ellas –por no decir todas– hunden sus raíces en época bajoimperial, y son consideradas unidades de producción latifundista que, en algunos casos, parecen reproducir el esquema de la *villa* esclavista que se da en la Italia Central¹⁸. En lo que a nosotros nos interesa se trata de centros pertenecientes a la aristocracia local que se suma a la tendencia observada en otras partes del Imperio occidental de acumular propiedades rurales¹⁹.

Esta tendencia parece gozar de una especial significación en el entorno de *Arunda*, ya que más de la mitad de esas *villae* (una media decena) se encuentran en este sector de la meseta. Quizá sea la falta de investigación la causante de esta visión, pero lo cierto es que en el área de influencia de *Acinipo* (junto con Ronda, las dos zonas prospectadas con mayor intensidad en el marco de diferentes proyectos de investigación) este tipo de establecimientos se da con menor profusión; una circunstancia que va en aumento conforme se van incorporando nuevos yacimientos al catálogo, curiosamente casi todos localizados en el área de *Arunda*-Ronda. Este «desequilibrio» aparente llama bastante la atención básicamente por dos razones: la primera porque es en la zona de *Acinipo* donde se hallan las mejores tierras en las que apoyar latifundios basados en la tríada mediterránea²⁰; y la segunda porque es precisamente esta ciudad la que disfrutó de mayor protagonismo durante la Antigüedad, cobrando su área, como consecuencia, una relevancia igualmente importante.

Sin embargo sabemos, respecto a la segunda premisa, que esta ciudad fue perdiendo fuelle entre los siglos IV-VI d.C.²¹, y que en el caso

16 CARRILERO, NIETO (1995).

17 CASTAÑO AGUILAR (2007): 147.

18 NIETO GONZÁLEZ (1994): 228.

19 WICKHAM (2008): 555. BROGIOLO, CHAVARRÍA (2008): 200. LEVEAU, LOÏC (2008): 142.

20 No sabemos qué tiene que ver la altura a la que se encuentra este asentamiento con su abandono, y menos aún entendemos la relación existente entre este hecho y la potencialidad agrícola de Ronda, cuando en el área de *Acinipo* es todavía mayor, como continúa siendo también hoy. MARTÍNEZ ENAMORADO (2003): 57.

21 CASTAÑO, NIETO (2009).

de la primera condición quizá haya que tomar en consideración la posibilidad de que, precisamente por contener las mejores tierras, estos latifundios fueran mucho más extensos que los que, por ejemplo, podrían darse en el *ager* de *Arunda*. No obstante, tampoco sabemos (y difícilmente lo lleguemos a saber algún día) si algunos de estos terratenientes tendrían su residencia en esta última zona (la de Ronda), como hemos propuesto en algún caso²²; en un momento en el que el mismo término *villa* (o sus derivados *villula*, o *castellum*²³) define no únicamente el terreno en donde se reside, sino la totalidad de las propiedades de un mismo poseedor²⁴. Sea como fuere, no parece casual en este decorado que fuera el sector de *Arunda* el mejor representado por este tipo de centros productivos de cronología tardía, lo que cabría relacionar al mismo tiempo con dos acontecimientos o circunstancias a las que van aparejados también un par de elementos de la cultura material que igualmente se muestran con mayor claridad en este entorno: el fenómeno cristiano, y el abandono de las mismas *villae*.

La introducción del cristianismo en nuestra comarca parece haber ido de la mano de una élite local que lo adoptó y promocionó. Esta relación entre clase aristocrática y nueva religión, en la que se han querido ver razones de carácter ideológico²⁵, es especialmente visible en los lugares donde aquélla fijaba su residencia, o en los que ésta oficiaba sus rituales, cuyas evidencias en los registros de superficie o de excavación son más patentes. La localización de estos lugares, en el estado actual de la investigación, parece haber tenido especial predilección por el área de *Arunda*, ya que son en los alrededores de esta antigua ciudad donde encontramos la mayor concentración de *villae* con iconografía



Lámina I. Fragmento de ladrillo del tipo «Bracarius» hallado en el yacimiento de Lagar de Peinado

cristiana, además de otras instalaciones de carácter exclusivamente religioso que podrían haber surgido al calor de la misma. La Vizcondesa, Morosanto, La Indiana, Lagar de Peinado, Cupil, o el Monte de las Viñas en Benaoján, todas ellas caracterizadas como *villae* tardorromanas, formarían parte del primer grupo, mientras que la misma Ronda con su basílica, y quizá también los posibles eremitorios rupestres de la Virgen de la Cabeza o de la Oscuridad, podrían considerarse muestras de esos elementos especialmente dedicados al culto²⁶ (Fig. 4).

Esto no quiere decir que la zona de *Acinipo* siguiera siendo «pagana», o que viviera al margen de estos acontecimientos. Sabemos que

22 CASTAÑO AGUILAR (2012)

23 ISLA FREZ (2001).

24 RIPOLL, ARCE (2001): 22.

25 CARRILERO, NIETO (1995).

26 CASTAÑO AGUILAR (2007).

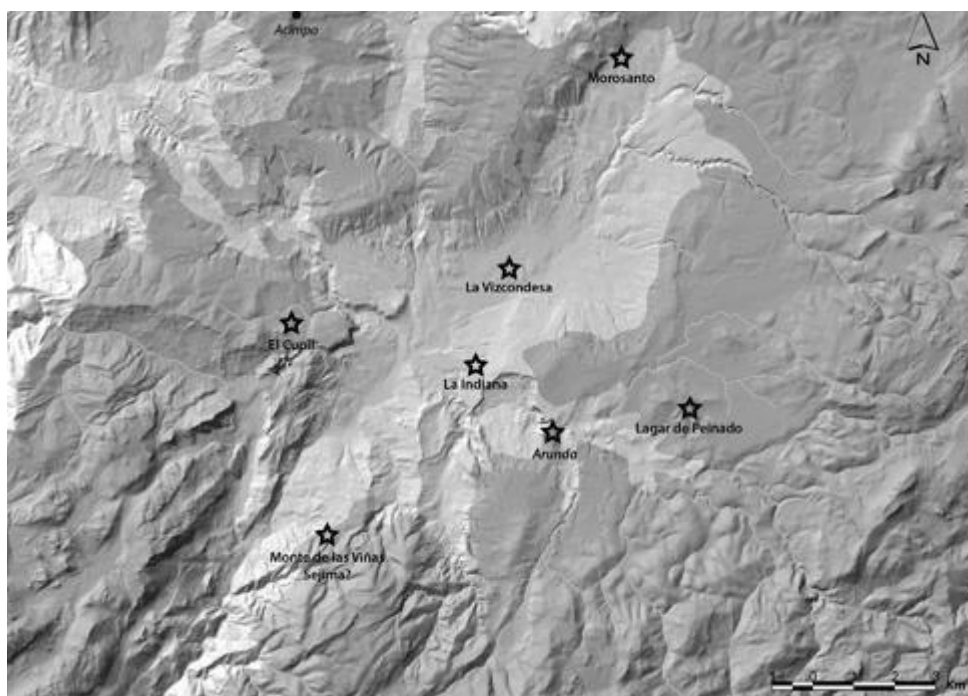


Figura 4. Yacimientos con simbología cristiana de la meseta de Ronda

toda la comarca hacia el siglo IV d. C. participaba del nuevo culto, como probaría la presencia del sacerdote *Leo* representando a *Acinipo* en el Concilio de Elvira²⁷, aunque ello no implique un seguimiento masivo por parte del grueso de la población. Pero no es menos cierto que las evidencias con que contamos por el momento señalan a Ronda (y a su territorio) como el nuevo foco de atención de la depresión, en el que este movimiento espiritual parece que tuvo además un importante papel. No obstante cabe recordar que los indicios que respaldan esta visión remiten a momentos posteriores (a partir del siglo VI).

La proliferación de manifestaciones cristianas en establecimientos que sin duda se pueden considerar de carácter aristocrático, no lo podemos separar del hecho, cada vez más asentado en la historiografía, de que estas mismas

manifestaciones, y concretamente las que se centran en la construcción de edificios de culto, de iglesias, no parecen poder adelantarse a momentos anteriores al siglo VI, prolongándose esta tendencia durante la siguiente centuria²⁸. La misma tesis apunta además a que, salvo en casos muy puntuales, y a pesar de encontrarse en los mismos solares de las *villae*, estas iglesias se habrían construido probablemente tras haber perdido aquéllas su carácter residencial²⁹; una propuesta especialmente sugerente para nosotros, dada la intensidad con la que se constata este fenómeno religioso. No obstante, ni se puede generalizar, ni tenemos la seguridad de que algunos de estos restos procedan de tales edificios de culto.

Así las cosas encontraríamos que el área de Ronda, por algún fenómeno que de momento se nos escapa, aglutinó a una aristocracia

27 VIVES (1963): 1.

28 CHAVARRÍA ARNAU (2007a) (2007b).

29 CHAVARRÍA ARNAU (2007b): 203.

impregnada de una fuerte religiosidad. Esta religiosidad encontró en sus centros de residencia, en sus *villae*, los espacios idóneos para su expresión material, tal vez porque ya en ellos se encontraba concentrada una parte importante de la población, o bien sencillamente porque ésta dependiera de aquéllas. Unas formas de expresión que han llegado hasta nosotros mayoritariamente a través de la iconografía, alguna de ella procedente de edificios, pero también por los restos y posible origen de algunos de estos edificios. Todo ello girando en torno a unos establecimientos de muy larga perduración como elemento esencial en la estructura del poblamiento romano que, sin embargo, no parecen haber sobrevivido también a esta nueva función como lugares de culto.

Volviendo a nuestro caso, a pesar de que documentamos también una *villa* con cerámicas de importación que podrían datarse hacia finales del siglo V d. C. en el Cortijo Racero³⁰, o incluso en Cortijo Plaza, el punto más cercano en donde vemos que se pueden cumplir todas estas condiciones antedichas es el ya citado yacimiento de Lagar de Peinado.

La desaparición de centros productivos como este, que también observamos en otras áreas muy cercanas como en el Guadalcobacín con el ejemplo de Morosanto³¹, coincide con la localización en sus proximidades, o incluso en su mismo solar, de unas edificaciones realizadas siguiendo un patrón similar: las torres. Recordemos que estas construcciones presentan idénticas estructuras, ubicaciones parecidas, y un nivel de ignorancia también similar en cuanto a su mención en las fuentes castellanas posteriores a la conquista del siglo XV.

A pesar de que nos quedan relativamente alejadas, creemos que la relación de *buruy* existentes en los distritos de Córdoba en época emiral (nada menos que 294) que utilizó Acién³²,

podría emplearse también para identificar las que documentamos en la Serranía, cuyo número asciende por el momento a unas doce; muy inferior desde luego al de las cordobesas pero, a diferencia de aquéllas, las nuestras constatadas arqueológicamente. Y en efecto, la relación que mantienen estas torres con el poblamiento antiguo parece ser ineludible.

Más allá de su vinculación con establecimientos aristocráticos o no, su presencia en la Serranía es exclusiva de las áreas que estuvieron estructuradas, en mayor o menor medida, bajo este tipo de poblamiento. Así es que, quitando la meseta de Ronda, sólo encontramos algún indicio de estas construcciones en el Guadiaro y en el Alto Genal; único sector de este valle serrano en donde se documentan yacimientos romanos (con la salvedad de *Lacipo* y *Gaucín*).

Pero es la meseta de Ronda con diferencia la que posee mayor número de estas construcciones, al menos conservadas. La razón es obvia, aunque no estará de más volverla a recordar: se trata del área de la Serranía que cuenta con el poblamiento más antiguo y continuado, en la que se dan los *oppida* ibéricos de mayor importancia (silla del Moro y *Acinipo*, y en menor medida también Ronda) y, por ende, también las ciudades romanas más significativas; y junto a ellas, de manera indisoluble, una masa de población entre la que se encuentra también la aristocracia de carácter local, a la que habría que suponer igualmente una larga existencia, como de hecho prueban sus lugares de habitación entre los que incluimos como epílogos estas torres.

Una de ellas la encontramos en el cortijo de Melequetín, a los pies de Sierra Hidalga, conocida por los del lugar como «el Castillejo», distante de Lagar de Peinado a 3,4 km, y a escaso kilómetro y medio de Racero. No es desde luego la mejor conservada: de hecho, junto con la Torre de la Heredad de Ayala, es la que peor

30 Es el caso de algunas *ARSD* del tipo Hayes 67.

31 CASTAÑO AGUILAR (2012).

32 ACIÉN ALMANSA (2002): 64.



Lámina II. Basamento de la torre del yacimiento «Castillejo de Melequetín»

estado de conservación presenta, ya que únicamente se aprecia su basamento y parte de lo que podría haber sido su cubierta y planta baja, probablemente semiexcavada en el pequeño espolón rocoso en el que se instala (Lám. II). Sin embargo es, de las localizadas por el momento, la que mejor muestra su asociación con un contexto habitacional coetáneo que no guarda relación alguna con un hábitat romano anterior ni contemporáneo a la(s) *villa(e)* en la(s) que probablemente tuviera sus antecedentes; esto es, se trata de una fundación *ex nihilo*.

Por encima del cortijo, dividido en dos sectores, encontramos uno de los mayores poblados de época tardoantigua-altomedieval que hemos descubierto de momento en la Serranía (Fig. 5). Estos dos sectores definen las dos áreas del asentamiento en las que se concentran la mayoría de las estructuras de habitación aún visibles, aunque entre ambas igualmente se aprecien edificaciones, si bien de forma más aislada. Uno de estos conjuntos principales de estructuras se encuentra culminado por la misma torre, con la que presenta una evidente cohesión, a pesar de haber sido reocupado (y alterado) por una alquería de

época almohade que se instaló sobre su mismo solar. El segundo, situado a unos 400 metros al sur y sin evidencias de reocupación posterior, se desarrolla a lo largo de más de 150 metros lineales por dos lomas separadas por una vaguada, y describe una sucesión de estancias que fácilmente podrían identificarse con viviendas con patio o corral, dadas las plantas que presentan.

Ambos conjuntos, y las demás estancias que se localizan entre ellos, contienen suficientes rasgos en común como para considerarlos fruto de una acción acometida en un mismo momento y por una misma comunidad: se trata de estructuras planificadas a partir de grandes ejes, con muros realizados en mampostería para los que se emplean bloques de piedras de grandes tamaños, algunas similares a auténticos «megalitos». Estos ejes enmarcan alineaciones menores que describen plantas cuadrangulares en las que es posible apreciar al menos dos habitaciones que por lo general ocupan un ángulo de un gran espacio posiblemente diáfano. En el sector más meridional del yacimiento hemos contabilizado unas 7 u 8 posibles viviendas con estas características. Las áreas de hábitat en las que

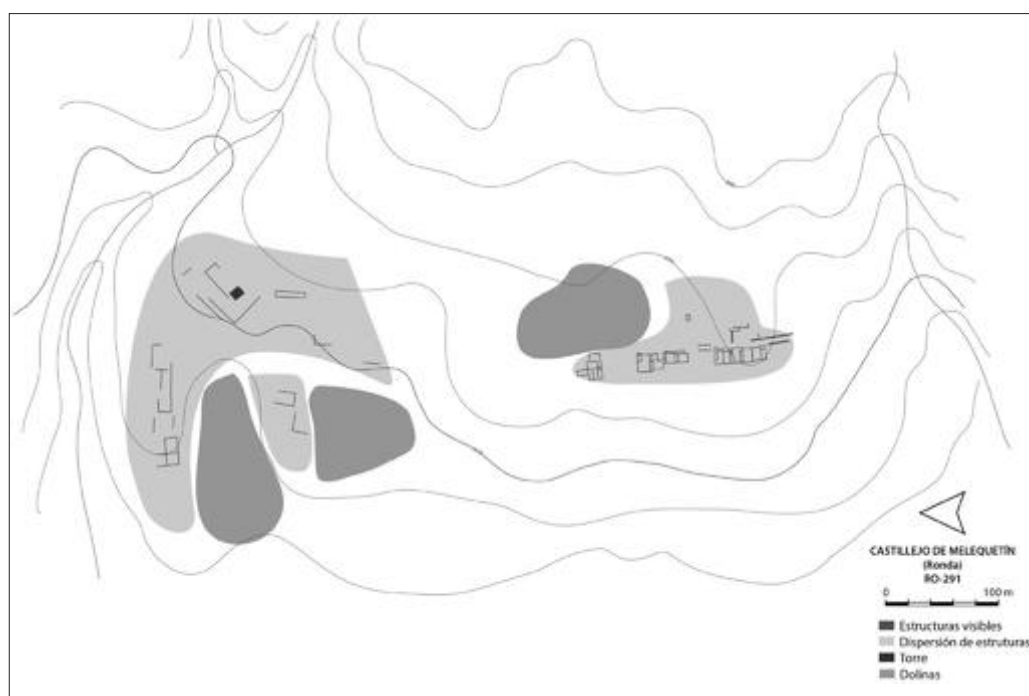


Figura 5. Planta esquemática del yacimiento «Castillejo de Melequetín»

se concentran estas construcciones comparten también la circunstancia de situarse junto a pequeñas dolinas, que sin ninguna duda habrían sido aprovechadas con fines agrícolas, como así ha sido hasta época muy reciente (todavía se aprecia el drenaje de una de ellas realizado por el abuelo del actual propietario).

Respecto a la cultura material visible en superficie está representada por cerámicas realizadas a torno, mayoritariamente pertenecientes a vasijas de almacenamiento o transporte, pero no de las series *dolium* o de la posterior *tinaja*, elaboradas esencialmente a mano-torno lento. Sus pastas presentan desgrasantes comunes a muchas de las cerámicas tardoantiguas y altomedievales que se dan en la Serranía; propiedad en la que hemos querido ver una prueba de la gran tradición alfarera que se sigue manteniendo en esta comarca, y que explicaría la ausencia de determinadas

series de las llamadas «cerámicas toscas», muy características en otros lugares y en los mismos momentos³³. En toda la extensión del yacimiento sólo hemos hallado en superficie una *sigillata* (probablemente tardía) y, por supuesto, ningún ejemplar vidriado que no sean los correspondientes a la fase almohade a la que aludimos con antelación. Tampoco hay tejas, y los restos de éstas, sumados a los de las escasísimas *tegulae* que pueden observarse, se concentran sobre todo en el sector de la torre. Aún así, la escasa visibilidad de estos materiales de construcción en el registro superficial en comparación con la que suelen mostrar en los yacimientos en los que se emplean estos mismos materiales como sistema de cubierta, indicaría que sólo la torre, y a lo sumo algún espacio aledaño, se habrían cubierto con ellos. El resto de las estancias habrían sido techadas con maderas y otros materiales vegetales.

33 CASTAÑO AGUILAR (2016).

El nivel de organización y planificación que transmite este lugar, y la presencia en él de elementos constructivos ejecutados de forma diferente al resto y rematados con materiales que les son exclusivos, además del poder simbólico que contiene en sí mismo un elemento como es la torre, permite inferir que la acción que produjo este poblado debió estar sujeta a una autoridad con capacidad suficiente como para organizar y comandar mano de obra a su cargo, y no como consecuencia de un acto espontáneo producido por una comunidad aldeana (aunque no falten ejemplos en la misma Serranía de los niveles de planificación alcanzados por algunas de ellas). Y únicamente una categoría social era capaz de aglutinar en estas fechas esa mano de obra dependiente: la aristocracia.

Resulta evidente que no se trata ya de una aristocracia representativa de la cierta opulencia que caracterizó a sus congéneres tardorromanos; ya no habitaban en las grandes *villae* existentes en las inmediaciones, ni eran poseedores de estancias con mosaicos o de objetos suntuarios de importación. Se muestran bastante más modestos, incluso más rudos, pero siguen manteniendo y gozando de la misma autoridad que les conceden sus dominios y la población incluida en ellos; una población vinculada a estos señores mediante lazos de dependencia de tipo feudal, que se comenzarían a gestar tiempo atrás, quizá ya en el solar de aquellas *villae*, y que continuarán rigiendo las relaciones sociales en estos ámbitos hasta bastante tiempo después de la conquista islámica³⁴.

Otro de los problemas con que nos encontramos en la determinación de estos asentamientos es el de su final, ya que ninguno de ellos ha sido excavado. Parece claro, remitiéndonos a lo advertido por el propio Acién respecto a Córdoba y a otros territorios peninsulares³⁵,

que tales establecimientos representados por las torres residenciales tienen un largo desarrollo tras la conquista islámica, lo que podría interpretarse en la línea de la complicidad o connivencia que mostró una buena parte de la aristocracia indígena con el poder emiral, y que se tradujo posiblemente en una «multiplicidad de pactos»³⁶. Pero a pesar de esto, no toda la aristocracia reaccionará de la misma forma, como también sabemos, sobre todo después de que ese mismo poder emiral andalusí intentara afianzarse como estado independiente.

La respuesta violenta que da parte de esa aristocracia, y que no es exclusiva del sustrato indígena de la que procedía, sino también de la población foránea asentada con la conquista del 711, principalmente beréber en nuestra zona, fue objeto de un magistral estudio de Manuel Acién sobre las causas de la más conocida de las revueltas que se dieron en la *fitna* del emirato, y más concretamente sobre el personaje que la instigó; Umar ibn Hafsun³⁷.

La revuelta protagonizada por este personaje descendiente de la aristocracia visigoda oriunda de la zona de Ronda (precisamente), siguiendo la tesis de Acién, arrastró a un buen número de seguidores de su mismo estatus social que, como él, se hicieron fuertes en sus respectivos territorios de dominio con el objeto de preservar frente al estado cordobés un modo de vida basado en relaciones sociales de producción de corte feudal. Unas relaciones que les aseguraban el mantenimiento de unos privilegios sustentados en la extracción de renta, de los que venían disfrutando desde varias generaciones atrás, y que se vieron gravemente amenazados por el proceso de islamización fiscal y social impulsado por el emir Abd al-Rahman II.

La participación de *Takurunna* en las revueltas del emirato está «suficientemente»

34 ACIÉN ALMANSA (2000): 430.

35 ACIÉN ALMANSA (2002), (2008).

36 CASTAÑO AGUILAR (2006): 123.

37 ACIÉN ALMANSA (1994).

atestiguada en la documentación escrita. Son varias las fuentes que se hacen eco de diferentes levantamientos en estos momentos, así como también en épocas anteriores, fundamentalmente protagonizados por beréberes³⁸. Sin embargo las referencias son ciertamente laxas y puntuales, y no digamos ya las que aluden a la colaboración de nuestra comarca con el alzamiento de ibn Hafsun. Recientemente hemos apuntado como una de las posibles razones de este relativo «olvido» de las fuentes escritas, la heterogeneidad de la población que habitaba la Serranía de Ronda, y la falta de cohesión derivada de ella, lo que se traduciría a la postre en incapacidad de hacer frente común ante el Estado³⁹. Apuntábamos también que esa heterogeneidad estaba compuesta esencialmente por comunidades campesinas, tanto indígenas como beréberes, y en menor medida por aristócratas de origen antiguo venidos a menos, pero aún así, aristócratas, cuya corta influencia hacía poco probable una respuesta ante ese Estado similar a la planteada por ibn Hafsun. Pero la incorporación de nuevos elementos de poblamiento y una lectura y examen más detenidos de algunos de ellos, nos obliga a matizar esos planteamientos; sobre todo, en lo que ahora nos interesa, en lo relacionado con el papel y peso que pudieron haber tenido algunos de esos aristócratas.

Esta relectura se ve apoyada por el registro arqueológico, al que hemos incorporado en los últimos años unos yacimientos más que probarían un mayor nivel de organización de determinados grupos en las revueltas de la *fitna* emiral. Un grado de organización que no encuentra correlato en la documentación escrita, al menos en la que se refiere a la población *muladí*.

Dejando ahora al margen dos nuevos *husun* localizados cada uno en los dos valles serranos (Genal y Guadiaro), nos vamos a centrar en el tercero de los *ummahat al-husun* que creemos

haber identificado con seguridad en la Serranía de Ronda, y que encontramos en la zona que estamos analizando: Los Castillejos (Fig. 6).

Que se trate de un asentamiento en altura, con una posible alcazaba y un área habitada igualmente defendida por una cerca amurallada, en cuyo interior se desarrolla un extenso poblado organizado en terrazas, con viviendas, calles y edificaciones de especial significación, bastaría para colocarlo en la senda de ser definido como un *hisn-complejo* de la *fitna*, posiblemente comandado por un personaje de cierta relevancia, tal vez un *sahib*. Pero si a esto se añade que se encuentra a menos de dos kilómetros del poblado y torre de Melequetín (exactamente a 1,7), y que a la misma distancia (1,6 km) hallamos también una alquería con materiales contemporáneos a los que se observan en él, entonces su existencia cobra para nosotros un valor interpretativo muy especial.

El *hisn* de Los Castillejos, a diferencia de otros poblados fortificados que encontramos en la Serranía y que atribuimos a comunidades campesinas ciertamente organizadas que perviven también en estos momentos, cuenta con una serie de características que lo hacen merecedor de la calificación de *hisn-complejo*, concebido por una colectividad, pero bajo una autoridad jerárquica. Para empezar, la fortificación que corona este cerro, compuesta por una cerca torreada y con entrada igualmente flanqueada por torres, alberga en su interior dos amplios espacios divididos por un muro transversal en los que se observan con claridad compartimentaciones y estancias, de las que se infiere un carácter residencial que, por el contrario, no se aprecia en los refugios que algunos de aquellos poblados campesinos comparten, y que parecen haber sido concebidos para un uso esporádico y puntual, pero no continuado⁴⁰ (Fig. 7).

En uno de estos recintos internos, el más septentrional, es posible también advertir alguna

38 CASTAÑO AGUILAR (2007): 171.

39 CASTAÑO AGUILAR (2007): 176.

40 CASTAÑO AGUILAR (2016).

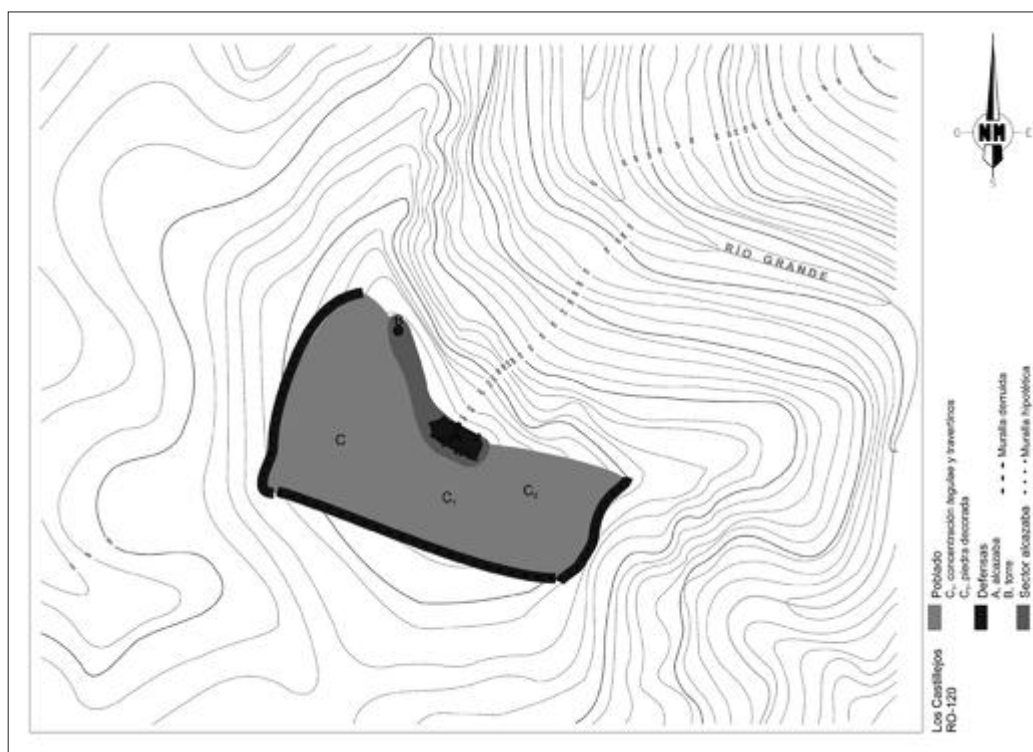


Figura 6. Planta esquemática del yacimiento «Los Castillejos»

infraestructura, como un posible aljibe o depósito, hoy invadido por vegetación. Tanto el diseño de este edificio como su ejecución (con muros de piedra seca, pero bien careados y de grosores superiores al metro y medio), están lejos de los sencillos recintos de aquellos otros *husun*-refugio que, en lo que ha llegado hasta nosotros, suelen cerrarse también con muros de piedra seca, pero sin presentar plantas definidas, y aún menos incorporar elementos de poliorcética tales como torres⁴¹ (Lám. III).

Bajo esta fortificación, el sector habitado presenta un sinfín de estructuras escalonadas constituidas por grandes alineaciones de muros sobre los que se desarrollaron las viviendas, así como los diferentes espacios de comunicación. Se trata por lo general de habitáculos de plantas cuadrangulares no muy espaciosas concebidos

sobre las plataformas generadas por las terrazas, que posiblemente sólo contarían con una planta, aunque este extremo sea difícil determinar únicamente con el análisis de superficie. Sin embargo, la proliferación de estructuras de muros contrasta enormemente con la ausencia de otros materiales, como los procedentes de sus cubiertas. En efecto, la presencia de materiales de construcción tales como ladrillos y tejas o *tegulae* es muy puntual, por lo que, a pesar de contar con alzados de piedra, las cubiertas de estas construcciones habría que imaginarlas realizadas con materiales perecederos, igualmente copiosos en estos parajes.

Estas características no difieren, en esta ocasión, de las que presentan algunos de los «espacios domésticos» documentados en los que hemos definido como «*poblados campesinos*

41 ACIÉN ALMANSA (2002): 60.



Lámina III. Vista general de la «alcazaba» de Los Castillejos

organizados con defensas» de tradición tardeantigua⁴², con los que compartirían también condición social (y cuyos antecedentes más inmediatos los encontramos en el mismo poblado de Melequetín). No obstante, en el caso de Los Castillejos se dan una serie de circunstancias e indicios que los colocarían en un nivel diferente, de los que igualmente se podrían derivar quizá algunas connotaciones de carácter social o ideológico.

Entre la uniformidad de las construcciones y fábricas de piedra que se observan en el poblado, destaca una de pequeñas dimensiones que estuvo elaborada con una roca diferente a la predominante en el lugar (calizas y margas), aunque tampoco resulte extraña en terrenos kársticos: el travertino. El tratamiento que se concede a esta roca es también radicalmente distinto al que se aprecia en las demás, ya que la construcción se levantó con pequeños bloques o sillares de travertino, hoy muy alterados por su escasa resistencia. La apariencia de este elemento, de tonalidad marrón clara, tuvo que ser llamativa

en un entorno en el que el color predominante es el gris de la caliza, salpicada por líquenes blancos. Como vistosa tuvo que ser también su cubierta, única en todo el asentamiento realizada con *tegulae*, sin duda alguna como material de acarreo procedente de otro lugar. No podemos saber exclusivamente por estas características, inferidas del examen superficial, qué pudo representar o albergar este elemento. Pero tampoco se puede dejar escapar que su excepcionalidad debió responder a alguna razón también de carácter excepcional, ya fuera simbólica o de cualquier otra naturaleza.

A una conclusión similar nos llevan algunos restos de materiales hallados en otros sectores del yacimiento. El más destacado es un trozo de piedra decorada, posiblemente procedente del revestimiento de algún elemento o edificio no identificado aún. Se trata de un fragmento de placa con acanaladuras talladas elaborado en una roca foránea (mármol), que prueba la existencia de componentes de especial significación que

42 CASTAÑO AGUILAR (2016).

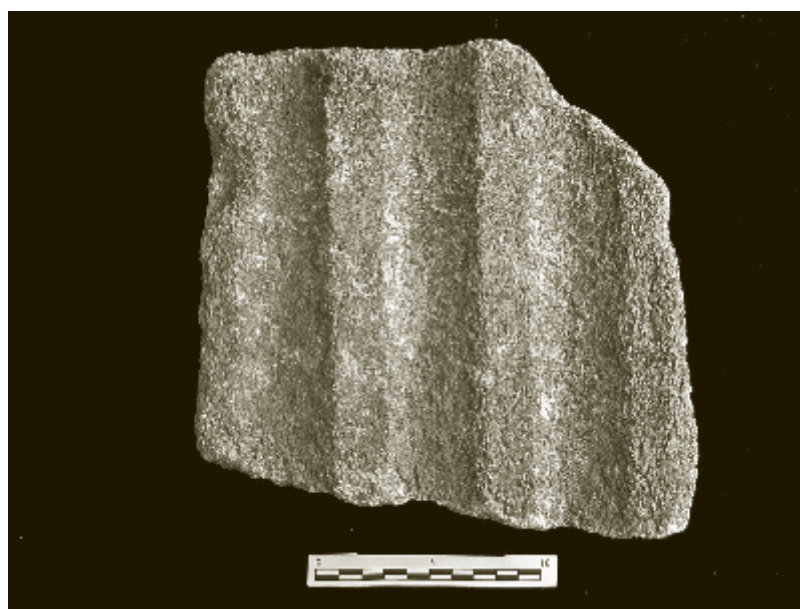


Lámina IV. Placa de mármol decorada hallada en Los Castillejos

han recibido un tratamiento más cuidado o han sido realizados con materiales más nobles, aunque estos no se concibieran para él (Lám. IV).

Las peculiaridades que encontramos en el interior de este poblado, a las que habría que sumar el recinto amurallado que lo encierra y defiende por todos sus lados, salvo por el NE, nos informan sobre un lugar en el que, aun primando las necesidades de carácter defensivo, se han querido incorporar determinados elementos con la intención tal vez de recordar que la iniciativa de su creación ha sido impulsada por alguien que todavía mantiene cierta capacidad de mando. Esta autoridad sobre una comunidad, habida cuenta de la tradición que se observa en este paraje en relación con la persistencia de la aristocracia de origen tardoantiguo, podría haber sido ejercida quizá por los herederos de ésta⁴³, lo que justificaría que, por ejemplo, se sigan utilizando materiales de acarreo tan antiguos como las *tegulae*, y posiblemente también otros de tipo decorativo como el fragmento de

placa decorada, en construcciones que distan de las originarias de las que provienen varios siglos, pero que quizá continuaran perteneciendo, directa o indirectamente, a los descendientes de esa misma aristocracia.

Pero el mantenimiento del dominio sobre esta parte de la meseta de Ronda no sólo se expresa por la posible existencia de una familia aristocrática, sino también por la de la base social que la sustentaba. Aparte de la población que habitó en el poblado de Los Castillejos, muy cercana a él cohabitó otra de idéntico carácter campesino y filiación cultural, así como cronológica. Y decimos otra por las similitudes que presenta su cultura material con la que se da en el poblado fortificado, lo que probaría su coexistencia en estos mismos momentos, si bien no podemos con ello descartar que se tratase de una misma comunidad con dos asentamientos, como parece lo más probable.

Esta alquería presenta grandes semejanzas con otros asentamientos de tipo rural que,

43 SALVATIERRA CUENCA (2001): 117.

introducidos en plena época islámica, contienen también características que los ponen en relación con comunidades heredadas del mundo tardoantiguo. Dicha herencia, en este caso, resultaría lógica dada la proximidad de la alquería al citado poblado de Melequetín que, por otra parte, no es el único que con este origen encontramos en los contornos. Sin embargo, en ella existen ya una serie de atributos que reflejan con claridad su inserción en una cultura material novedosa posibilitada, hasta cierto punto, por la reactivación de un incipiente comercio que justifica el hallazgo entre ella de materiales hasta entonces desconocidos (como las cerámicas vidriadas), o cuyo uso había descendido tanto que llegaron casi a desaparecer, como ocurre con las cubiertas cerámicas (las tejas).

En la alquería sobre la dolina de Garrapiño encontramos un pequeño hábitat bien estructurado y organizado en al menos tres grandes terrazas constructivas, en cuyas plataformas se esparcen los derrumbes procedentes de las viviendas; unas viviendas realizadas siguiendo la costumbre del empleo de la piedra para su construcción, pero cerradas ya mayoritariamente con cubiertas cerámicas, cuyos restos de tejas, que desde época antigua no se solían mostrar evidentes, proliferan entre sus escombros. Junto a ellas, cerámicas vidriadas en melados oscuros y tonos achocolatados, muy escasas y traídas hasta aquí desde otros lugares, seguramente externos a la Serranía (pues no parece que en esta época se fabricaran este tipo de cerámicas aquí), además de otras más comunes, y por ello más representadas en los registros de otros asentamientos contemporáneos (Lám. V).

La existencia de estas cerámicas vidriadas, datadas entre la segunda mitad del siglo IX y la primera del X, nos parece un acontecimiento de importancia en la dinámica que refleja el poblamiento rural que detectamos en la Serranía. En

este sentido, bastaría con señalar que la mayoría de los asentamientos del tipo alquería que hemos localizado en nuestras prospecciones y que presentan materiales vidriados (esencialmente de las series de servicio de mesa) no podrían adelantarse a fechas anteriores a mediados del siglo X, debiendo fijar con más probabilidad sus fundaciones a lo largo del primer tercio de la centuria siguiente, si atendemos a las tipologías que muestran estas cerámicas⁴⁴.

Los asentamientos rurales anteriores a estas fechas, ya sean alquerías o de altura, tienen la particularidad generalizada de no contener cerámicas vidriadas, aunque sí otras que no necesariamente pertenecen a las denominadas «toscas» (con la excepción de las tinajas de cordones, realizadas a mano/torno lento por sus dimensiones), ya que se trata de vasijas elaboradas a torno rápido; un hecho que vinculamos a la continuidad de talleres comarcales que mantuvieron la tradición de fabricar cerámica a torno, pero que todavía no habían incorporado la técnica del vidriado en sus producciones⁴⁵. Esta nueva forma de acabar las piezas, unida a los tipos propios que suelen acompañarlas, no se generalizará en la producción cerámica local y comarcal de la Serranía hasta entrado el siglo XI, si bien es arriesgado establecer con precisión este extremo tan sólo con el análisis visual de las pastas (arcillas y desgrasantes) con las que se fabrican.

Llama la atención, por tanto, que en un asentamiento rural de época emiral de la Serranía encontremos vasijas vidriadas con características de las que en estas fechas sólo se están realizando en talleres de Málaga y Córdoba⁴⁶, y que aparecen en algunos asentamientos de la *fitna* como consecuencia de la relación que mantienen sus principales actores con los circuitos comerciales que operaban por entonces, o simplemente como resultado de la rapiña por la que

44 CASTAÑO AGUILAR (2004), (2006).

45 CASTAÑO AGUILAR (2006), (2016).

46 ACIÉN *et al.* (2003): 432. FUERTES, HIDALGO (2003): 538.



Lámina V. Cerámica de superficie procedente de la alquería de Garrapiño

alcanzaron tanta fama, al menos para los cronistas del momento. Sea cual fuere la manera de llegar hasta ella, lo cierto es que no cualquier alquería podía acceder a este tipo de bien, lo que cabría poner en relación con la omnipresencia aristocrática, dicho exageradamente, de la que parece gozar esta parte de la meseta de Ronda.

Como en su fortaleza de referencia, perdemos todo rastro de la alquería en la periferia de lo que en la cultura material podríamos denominar califal. Las razones son de sobra conocidas, por lo que no será necesario repetirlas aquí⁴⁷. A partir de este momento toma el testigo como unidad de poblamiento de este sector otra instalación campesina que no parece guardar ya ninguna relación con aquellos, mostrando una cultura material bien diferenciada: la alquería de Salvago, fundada posiblemente a finales del siglo XI a partir de una nueva población, o por qué no, sobre los restos de la misma que habitara tiempo atrás esta zona, aunque ya sometida y plenamente islamizada.

47 ACIÉN ALMANSA (1998).

48 Se trata de nuestro Grupo B, cazuelas. CASTAÑO AGUILAR (2006): 130.

Lo que acabamos ver es solo un ejemplo, quizá el más evidente, de un patrón de poblamiento que venimos observando en la comarca, y que se caracteriza por una fuerte presencia de la aristocracia de origen antiguo. Esta aristocracia, dividida en lo que a su participación en la *fitna* se refiere, se mantuvo activa hasta la plena islamización de todo este territorio, al menos que sepamos. Su integración en la formación social islámica diluiría las formas de expresión material por las que hasta entonces podía ser identificada, aunque continúen persistiendo en otra escala algunos rasgos propios del sustrato indígena; como las características formales de las cazuelas-cuenco carenadas, cuyo origen fijamos en torno al siglo VII, que se siguen manteniendo sobre piezas todavía sin vidriar que en Ronda alcanzan el siglo XI⁴⁸, y que en el Genal vemos en contextos fechados a mediados de la centuria anterior.

Somos conscientes que la propuesta de evolución del poblamiento de este sector basada en los indicadores materiales de superficie que proporcionan los diferentes yacimientos del entorno, adolece de la verificación directa que podría suministrar la excavación de estos asentamientos y la comparación de sus respectivos registros. Pero no es menos cierto tampoco que creemos contar con suficientes elementos de análisis arqueológico como para fundamentar nuestra propuesta. Como hemos apuntado al principio, no pensamos que sea fruto del azar el hecho de que se de una concentración secuenciada de asentamientos (que, repetimos, ni se solapan ni se superponen) en un contexto territorial más o menos acotado, que a pesar de las dificultades impuestas por la naturaleza de las fuentes utilizadas (materiales), muestran con relativa claridad diferentes instantáneas de los momentos que van desde la Antigüedad Tardía a finales de Alta Edad Media, con los que se culmina un largo proceso histórico.

Desconocemos por ahora los detalles relativos a esa posible familia o rama familiar de la aristocracia rondeña⁴⁹, y por la falta de referencias a aristócratas serranos en las fuentes escritas de estos momentos podríamos inferir que tampoco debió tener un papel muy importante durante la *fitna*, comparable al que sí que tuvieron algunos beréberes de *Takurunna*, como es el caso de los Banu Jali de Cañete la Real. Sin embargo, parece que la toponimia del lugar también vendría a confirmar la especial significación que

pudo haber tenido este «trozo de terreno» en el contexto histórico en el que lo insertamos. La composición que presenta el topónimo «Melequetín» (por primera vez registrado tras la conquista castellana, en el siglo XVII, concretamente en 1658) que podría tener un origen tanto árabe («*milk/mulk*»; propiedad, hacienda, bienes) como semítico («*malka/mulka*»; dominio, propiedad), contiene asimismo en su terminación un dual («-in»), lo que pondría a este término en la línea de una propiedad dividida en dos o compuesta por dos dominios, en una clara referencia al sentido territorial de su acepción. Una dirección en la que apunta también la información arqueológica, según la cual, y como se ha visto, el asentamiento estaría básicamente dividido en dos sectores, en uno de los cuales encontramos la torre. No obstante, se trata de una propuesta de identificación sólo esbozada en la que aún se está trabajando, correspondiendo la autoría de esta posible relación nominal a la profesora María Antonia Martínez Núñez, a la que agradecemos su disposición e indicaciones al respecto.

Desgraciadamente no he podido compartir esta última discusión con Manuel. Pero, al margen de lo oportuno, me parecía justo incluirla en este homenaje, ya que su elaboración, todavía en «fase de prueba» e inserta asimismo en mi tesis, es deudora de su magisterio. Los «errores de concepto y de materialización» que se puedan advertir en la propuesta, se deben a la torpeza del discípulo, por lo que son exclusivamente responsabilidad mía.

49 ¿Quizá el Pompeyo del que toma nombre un tajo muy cercano a este paraje?

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1989): «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de husun», *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, pp. 137-150.
- (1992): «Sobre la función de los husun en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato», *Coloquio hispano-italiano de Arqueología Medieval*, Granada, pp. 263-274.
- (1994): *Entre el Feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén.
- (1998): «La desarticulación de la sociedad visigoda», *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, pp. 44-67.
- (2000): «La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del Estado islámico», CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro (eds.): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media (Mérida, abril de 1999)*. *Anejos del AEspA*, XXIII, Madrid, pp. 429-441.
- (2002): «De nuevo sobre la fortificación en el emirato», *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Lisboa, pp. 59-75.
- (2006): «Las torres/buruy en el poblamiento andalusí», *Al-Andalus espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais*, Mértola, pp. 21-28.
- (2008): «Un posible origen de la torre residencial en al-Andalus», MARTÍ, Ramón (ed.): *Fars de l'islam. Antiques alminares d'al-Andalus (Actes del congrés celebrat a Barcelona i a Bellaterra els dies 9 i 10 de novembre de 2006)*, Barcelona, pp. 57-88.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel *et alii.* (2003): «Cerámicas tardorromanas y altomedievales en Málaga, Ronda y Morón», CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro; RETUERCE, Manuel (eds.): *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, *Anejos del Archivo Español de Arqueología (AEspA)*, XXVIII, Madrid, pp. 411-454.
- AGUAYO DE HOYOS, Pedro (1997): «Análisis territorial de la ocupación humana en la depresión de Ronda durante la Prehistoria Reciente», MARTÍN RUIZ, J.M.; MARTÍN RUIZ, J.A. y SÁNCHEZ BANDERA, P.J. (eds.): *Arqueología a la carta. Relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*, Málaga, pp. 9-34.
- BAZZANA, André; CRESSIER, Patrice; GUICHARD, Pierre (1988): *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du Sud-Est de l'Espagne*, Madrid.
- BROGIOLO, Gian Pietro; CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2008): «El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en Occidente (siglos V-VIII)», FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GARCÍA-ENTERO, Virginia y GIL SENDINO, Fernando (eds.): *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón, pp. 194-213.
- CARRILERO MILLÁN, Manuel; NIETO GONZÁLEZ, Bartolomé (1995): «Aproximación al fenómeno paleocristiano en la Depresión Natural de Ronda (Málaga)», *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hipanica (Lisboa 1992)*, Barcelona, pp. 185-190.
- CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2004): «Poblamiento medieval en la Serranía de Ronda. Campaña de 2001. Prospección Arqueológica Superficial en el Valle del Genal», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, t. II, Sevilla, pp. 49-59.
- (2006): «De Arunda a Runda. Aproximación al poblamiento altomedieval de Ronda a través de una sistematización de su cerámica», *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 2, Ronda, pp. 117-206.
- (2007): «Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en la Serranía de Ronda», NIETO, B.; CASTAÑO, J.M. Y PADIAL, J.: *Historia de Ronda. Desde la romanización a la época musulmana*, Ronda, pp. 133-192.
- (2012): «Un ejemplo de transformación del poblamiento rural durante la Antigüedad Tardía. La villa de 'Morosanto' (Ronda, Málaga)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 19, Jaén, pp. 9-32.
- (2016): *Antigüedad Tardía y Edad Media en la Serranía de Ronda*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada.

- CASTAÑO AGUILAR, José Manuel; NIETO GONZÁLEZ, Bartolomé (coord.) (2009): *La ciudad romana de Acinipo. Investigaciones 2005-2007. Avance de resultados, Cuadernos de Arqueología de Ronda*, vol. 3 (2007-2008). Número monográfico, Ronda.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra (2007a): *El final de las villae en Hispania*. Turnhout.
- (2007b): «Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿otro mito historiográfico?», *Rivista di Archeologia Cristiana*, LXXXII (2006), Città del Vaticano, pp. 201-230.
- CHAVARRÍA, Alexandra; ARCE, Javier; BROGIOLO, Gian Pietro (eds.) (2006): *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo occidental. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXXIX, Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GARCÍA-ENTERO, Virginia; GIL SENDINO, Fernando (eds.) (2008): *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*. Gijón.
- FUERTES SANTOS, M.^a del Camino; HIDALGO PRIETO, Rafael (2003): «Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Córdoba», CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro; RETUERCE, Manuel (eds.): *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica, Anejos del Archivo Español de Arqueología (AEspA)*, XXVIII, Madrid, 505-540.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (1996): *La cora de Tudmir de la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid.
- ISLA FREZ, Amancio (2001): «Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda», *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, Jaén, pp. 9-19.
- LEVEAU, Philippe; LOÏC, Buffat (2008): «Les bâtiments agricoles et l'architecture des villas de la fin de l'Antiquité», FERNÁNDEZ, C.; GARCÍA-ENTERO, V. y GIL, F. (eds.): *Las villae tardoantiguas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón, pp. 133-165.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge (2009): *Arqueología del hábitat rural en la península ibérica (siglos V-X)*, Madrid.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2003): «Las montañas de los beréberes. La cora de Takurinna (siglos VIII-XI)», MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CASTILLO RODRÍGUEZ, J.A. (eds.): *Andalucía, Mudéjares y Cristianos al sur de Ronda*, Ronda, pp. 48-89.
- NIETO GONZÁLEZ, Bartolomé (1994): «El proceso histórico de Arunda y su territorio circundante durante la fase cultural romana», *Recuerdos de Ronda y su Historia (II)*, Sevilla, pp. 215-242.
- PÉREZ AGUILAR, Alfonso (1966): «¿Una basílica paleo-cristiana en Ronda? (Málaga)», *IX Congreso Nacional de Arqueología (Valladolid, 1965)*, Zaragoza, pp. 397-404.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2011): «La arquitectura doméstica de los yacimientos rurales en torno al año 711», *711. Arqueología e Historia entre dos mundos. Zona Arqueológica*, 15, Alcalá de Henares, pp. 65-82.
- RIPOLL, Gisela; ARCE, Javier (2001): «Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas», *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, Jaén, pp. 21-54.
- SALVATIERRA CUENCA, Vicente (2001): *La crisis del emirato omeya en el Alto Guadalquivir*, Jaén.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso (2003): «Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid», CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro y RETUERCE, Manuel (eds.): *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica, Anejos del Archivo Español de Arqueología (AEspA)*, XXVIII, Madrid, pp. 371-387.
- (2007): «Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d.C.)», *Archivo Español de Arqueología*, vol. 80, Madrid, pp. 239-284.
- VIVES, José (1963): *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Barcelona-Madrid.
- WICKHAM, Chris (2004): «Sobre la mutación socioeconómica de larga duración en Occidente durante los siglos V-VIII», *Studia Historica. Historia Medieval*, 22, Salamanca, pp. 17-32.
- (2008): *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona.